AVISO
PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA PUBLICA Nº 010 -2026

El objeto del contrato a celebrar:

"COMPRAVENTA DE EQUIPO PARA EL MANEJO DE LIXIVIADOS Y LODOS DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO EL EQUIPO DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."

Las especificaciones técnicas a contratar para llevar a cabo son:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	COMPRAVENTA DE MOTOBOMBA ELECTRICA AUTOCEBANTETRIFASICA 220-440 DE 5 HP 3X3 ALTURA MAXIMA 26 M CAUDAL MAX 250 GPM MOTOR WEG	UND.	1
2	COMPRAVENTA DE GENERADOR CABINADO DIESEL TRIFASICO 10,5 KVA KIPOR 110 - 220 V	UND.	1

El Contratista deberá ejecutar las siguientes Actividades:

3.1. DEL CONTRATISTA

1. El contratista se compromete para con EMPOCHAPARRAL E.S.P., Suministrar los equipos según las características anteriormente mencionadas por EMPOCHAPARRAL E.S.P. **2.** Suministrar los equipos a la Empresa de Servicios Públicos EMPOCHAPARRAL E.S.P. **3.** Informar oportunamente a EMPOCHAPARRAL E.S.P, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecte el normal desarrollo del contrato, atender las observaciones y requerimientos que le formule el contratante a través del supervisor del Contrato. **4.** Asegurar que los equipos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, garantizando la calidad requerida para los fines propios de los sistemas de acueducto y alcantarillado. **5.** Asumir la responsabilidad por cualquier daño, pérdida o deterioro que pueda ocurrir durante el transporte de los equipos, hasta su entrega final a la Empresa. **6.** Utilizar los elementos de protección personal, conforme a lo establecido por la normatividad nacional. **7.** Presentar los informes finales correspondientes, con su respectiva evidencia fotográfica, así como los certificados de calidad y garantía. **8.** A llegar Informe original final con los anexos correspondientes en un paquete impreso. **9.** Expedir factura como soporte de la cuenta de cobro, en los casos en que por ley se está obligado o documento equivalente. **10.** Garantiza que los equipos suministrados cumplen con las

especificaciones técnicas y están libres de defectos. La garantía deberá tener una vigencia de doce (12) meses, contada a partir de la entrega y recibo a satisfacción. Durante este periodo, el CONTRATISTA deberá reparar o reemplazar, sin costo para la Empresa, cualquier equipo que presente fallas, asumiendo todos los gastos asociados. **11.** Acreditar el pago de los aportes al régimen de seguridad social integral salud pensiones riesgos profesionales aportes parafiscales en los casos en que por ley se deban cancelar según lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3.2 Obligaciones de EMPOCHAPARRAL E.S.P´

1. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en la minuta.
2. Vigilar la correcta ejecución del contrato a través del supervisor designado.
3. Solicitar la verificación de las obligaciones en el régimen de seguridad social integral y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, FIC).
4. Verificar los aportes a la seguridad social integral como soporte del pago del contrato.
5. Verificar la entrega de los informes finales con los anexos correspondientes

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en la zona urbana del Municipio de Chaparral.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de las actividades a ejecutar objeto del presente proceso de selección corresponde **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($25.471.950) IVA INCLUIDO**. Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 137 del 13 de abril del 2026 descrito a continuación:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones).	28 DE ABRIL DE 2026	SECOP
Publicación acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.	29 DE ABRIL DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	30 DE ABRIL	SEDE DE LA

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
	DE 2026 HASTA LAS 8: 00 AM	EMPRESA DE SERIVICIOS PÚBLICOS - CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	04 DE MAYO DE 2026	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	05 DE MAYO DE 2026	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	06 DE MAYO DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	07 DE MAYO DE 2026	SECOP - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

Chaparral Tolima, a los veintiocho 28 días del mes de abril de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE EMPOCHAPARAL E.S.P

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe Jurídico y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			